



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 14.00 horas, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, provincia de Entre Ríos (CONCURSO Nº 169, M.P.D.)* habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de las/os postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de las/os postulantes, de lo que resulta: 1º LO GIOIA, Paula Inés (DNI nº 24854232, Reg. Nº 9) con treinta y siete puntos con setenta centésimos (37,7) en la evaluación de antecedentes y ochenta y seis puntos (86) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (123,7); 2º DA VITA, Sebastián (DNI nº 29216707, Reg. Nº 23) con veintinueve puntos con ochenta y cinco centésimos (29,85) en la evaluación de antecedentes y setenta y seis puntos (76) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CINCO PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (105,85); 3º BLANCO, Ana María (DNI nº 21175684, Reg. Nº 13) con treinta y cuatro puntos con setenta y cinco centésimos (34,75) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cuatro puntos (64) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (98,75); 4º BOXLER, José Alberto (DNI nº 26938947, Reg. Nº 38) con treinta puntos con setenta centésimos (30,7) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y tres puntos (53) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA Y TRES PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (83,7); 5º HUÑIS, Magalí (DNI nº 33203429, Reg. Nº 69) con veinticinco puntos con cinco centésimos (25,05) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y cinco puntos (55) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (80,05); 6º FANEGO, María José (DNI nº 29043038, Reg. Nº 21) con veinticinco puntos con setenta y cinco centésimos (25,75) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y tres puntos (53) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (78,75). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres. Pompo Clifford, Tedesco, Barreiro, Maceda y Alderete Lobo a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Fdo. Alejandro SABELLI (Sec. Letrado)

USO OFICIAL